

LA GACETA UNIVERSITARIA

ÓRGANO OFICIAL DE COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

Gaceta digital disponible en <http://cu.ucr.ac.cr>



48-2022

Año XLVI

26 de setiembre de 2022

CONSEJO UNIVERSITARIO

Artículo

Página

SESIÓN ORDINARIA N.º 6598 JUEVES 26 DE MAYO DE 2022

1. APROBACIÓN DE ACTAS. Sesiones N.ºs 6566 y 6571.....	2
2. INFORMES DE DIRECCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO. Se suspende.....	2
3. ORDEN DEL DÍA. Modificación.....	5
4. VISITA. Dr. Alberto J. Rodríguez y Dra. Marianela Navarro Camacho; se refieren al tema “Marginalización o acceso de grupos étnicos minoritarios en las universidades públicas de Costa Rica”.....	5
5. INFORMES DE DIRECCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO	5
6. INFORMES DE MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO	6
7. INFORMES DE PERSONAS COORDINADORAS DE COMISIONES	6

RECTORÍA

COMISIÓN INSTITUCIONAL DE RECTORÍA. Aprobación de gastos de viaje. Sesión N.º 967.....	7
--	---

VICERRECTORÍA DE DOCENCIA

RESOLUCIÓN VICERRECTORÍA DE DOCENCIA VD-12248-2022. Ratificación de personas miembros en la Comisión Consultora.....	13
---	----

TRIBUNAL ELECTORAL UNIVERSITARIO

TEU-1210-2022. Facultad de Odontología. Elección de representantes docentes ante la Asamblea Colegiada Representativa	14
TEU-1284-2022. Escuela de Economía Agrícola y Agronegocios. Elección de representante docente ante la Asamblea Colegiada Representativa	14
TEU-1287-2022. Escuela de Economía Agrícola y Agronegocios. Elección de director	14
TEU-1291-2022. Escuela de Física. Elección de representante docente ante la Asamblea Colegiada Representativa.....	14
TEU-1293-2022. Sede Regional del Atlántico. Elección de representante docente ante la Asamblea Colegiada Representativa	14

Resumen del Acta de la Sesión Ordinaria N.º 6598

Celebrada el jueves 26 de mayo de 2022, en la Sala de Sesiones

Aprobada en la sesión N.º 6638 del jueves 22 de setiembre de 2022

ARTÍCULO 1. El Consejo Universitario **APRUEBA** las actas N.ºs 6566, ordinaria, del martes 15 de febrero de 2022, y 6571, solemne, del martes 1.º de marzo de 2022, sin observaciones de forma.

ARTÍCULO 2. Informes de dirección

El señor director, Dr. Germán Antonio Vidaurre Fallas, se refiere a los siguientes asuntos:

El señor director, Dr. Germán Antonio Vidaurre Fallas explica que, en virtud del uso del tiempo, se iniciará con la atención del punto p), relacionado con la solicitud del Dr. Carlos Araya.

p) Permiso de miembro del Consejo Universitario

El Dr. Carlos Araya Leandro, miembro del Consejo Universitario, remite el oficio CU-900-2022, mediante el cual solicita permiso para ausentarse temporalmente de la sesión programada para este jueves 26 de mayo del año en curso, entre las 9:00 y las 10:30 a. m., con el fin de participar como panelista en un foro virtual denominado “Retos de la transformación digital adaptada al contexto social, económico y cultural de las Universidades”, actividad organizada por MetaRed Global.

El Consejo Universitario **ACUERDA**, de conformidad con el artículo 11, inciso k), de su reglamento, aprobar el permiso al Dr. Carlos Araya Leandro para ausentarse de sus labores en este Órgano Colegiado el jueves 26 de mayo de 2022, entre las 9:00 y las 10:30 a. m., para participar como panelista en un foro virtual denominado “Retos de la transformación digital adaptada al contexto social, económico y cultural de las Universidades”, actividad organizada por MetaRed Global.

ACUERDO FIRME.

I. Correspondencia

Dirigida al CU

a) Foro de la Facultad de Ciencias Económicas

La Facultad de Ciencias Económicas, mediante el oficio FCE-234-2022, remite la grabación del Foro “Mitos y verdades de la creación del Área de Ciencias Económicas”, realizado en el marco del análisis de la modificación del artículo 70 del *Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica* por el Consejo de Estudiantes de Ciencias Económicas. El contenido también está disponible en el siguiente enlace: <https://www.facebook.com/economicasucr/videos/422048203094385>.

b) Alianza con el Instituto de Ingeniería Aplicada (IDIA)

La Sra. Laura Antinori G., coordinadora del IDIA, informa que el IDIA es una organización sin fines de lucro, dedicada a la promoción, transferencia de conocimientos y tecnologías orientadas hacia el sector industrial, empresarial y académico de Perú, con un *staff* de ingenieros altamente capacitados con más de 20 años de experiencia. En virtud de lo anterior, solicita una reunión, con el fin de proponer una alianza estratégica entre la Universidad de Costa Rica y el IDIA.

c) Informes preliminares de auditoría externa al 31 de diciembre de 2021

La Oficina de Administración Financiera, mediante el oficio OAF-1517-2022, comunica que el pasado 06 de mayo de 2022 el Despacho Carvajal y Colegiados, Contadores Públicos Autorizados, S. A., remitió los informes preliminares referentes al estudio de auditoría externa al 31 de diciembre de 2021, los cuales se encuentran en etapa de revisión; una vez concluido el análisis, se remitirán los definitivos en el plazo establecido para tal fin.

d) Cátedra temática *Juventudes: Subjetividad y Sociedad*

La Vicerrectoría de Docencia remite la Resolución de Vicerrectoría de Docencia VD-12108-2022, mediante la cual informa acerca de la creación de la cátedra temática *Juventudes: Subjetividad y Sociedad*.

e) Pronunciamiento de la Escuela de Salud Pública

La Escuela de Salud Pública, mediante el oficio ESP-438-2022, remite un pronunciamiento para conocimiento de las autoridades universitarias y nacionales a raíz de los Decretos del Poder Ejecutivo 43543-S y 43544-S sobre la obligatoriedad de la vacunación contra COVID-19 y sobre el uso de mascarilla contra COVID-19, respectivamente.

f) *Informe de Gestión y Rendición de Cuentas 2021 de la Decanatura de la Facultad de Ciencias Económicas*

El Dr. Leonardo Castellón Rodríguez, decano de la Facultad de Ciencias Económicas, envía el oficio FCE-260-2022, mediante el cual remite el *Informe de Gestión y Rendición de Cuentas 2021 de la Decanatura de la Facultad de Ciencias Económicas*. Asimismo, comunica que se puede acceder al documento en el siguiente enlace: <https://link.ucr.cr/Lu6WsB>.

- g) *Informe anual de la Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa (OAICE) correspondiente a 2021*

La OAICE, mediante el oficio OAICE-925-2022, envía un ejemplar del informe anual correspondiente a 2021, el cual puede ser consultado en <https://oaice.ucr.ac.cr/es/becas-y-anuncios-especiales/item/139-informefinal-2021.html>. El informe presenta los principales resultados de la labor desarrollada desde los diversos ámbitos de gestión de la OAICE y en el marco de los pilares de la internacionalización definidos por la presente Administración: Diplomacia Científica y Diplomacia Cultural. Además, incluye los avances que han generado alianzas estratégicas y el uso de datos para la toma de decisiones en internacionalización, la atracción de fondos para responder a desafíos globales, así como los puentes construidos con la diáspora científica costarricense, entre otros.

- h) *Donación de terrenos a la Universidad*

La Rectoría remite el oficio R-3109-2022, en adición al R-8141-2021, con el informe técnico OSG-SMC-78-2022, de la Oficina de Servicios Generales, referente a la donación a la Universidad de los terrenos ocupados por la Finca Experimental Interdisciplinaria de Modelos Agroecológicos. Asimismo, confirma la oportunidad y conveniencia de aceptar la donación por parte del Instituto Costarricense de Electricidad (ICE).

- i) *Renuncia de subjefa de la Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa (OAICE)*

La Rectoría comunica, mediante el oficio R-3064-2022, que la MPA María Estelí Jarquín Solís presentó su renuncia al cargo de subjefa de la OAICE, a partir del viernes 13 de mayo de 2022, por razones académicas y personales. Con el oficio R-3062-2022 se aceptó su renuncia y se le agradeció la excelente labor realizada durante estos dieciséis meses. Por lo anterior, de conformidad con el inciso o) del artículo 40 del *Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica*, en las próximas semanas se procederá con la selección de la persona que asumirá el cargo para el periodo restante, así como su respectiva comunicación al Consejo Universitario.

Circulares

- j) *Circular ORH-10-2022*

La Oficina de Recursos Humanos recuerda, mediante la Circular ORH-10-2022, que aún se mantiene habilitado el módulo para que cada persona trabajadora registre sus dosis de vacunación contra la COVID-19 desde el Portal Universitario, así como también el módulo Declaración de contraindicación médica. Lo anterior, de conformidad con las resoluciones R-240-2021, R-259-2021, R-308-2021 y R-50-2022, así como a la Circular R-22-2022, todas de Rectoría.

Con copia para el CU

- k) *Sugerencias a la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo (Jafap)*

El Sr. Evillo Sánchez Robles remite copia de una nota con fecha 12 de mayo de 2022, dirigida a la Gerencia General de la Jafap, con sugerencias tras aplicar una encuesta corta en el Instituto Clodomiro Picado (ICP). Entre las propuestas se encuentran: eliminar la garantía fiduciaria, pues si esta medida se aprueba podría aumentar en una mínima porción el riesgo de morosidad sin afectar el fondo; estudiar la posibilidad de entregar un dinero anticipado de los rendimientos de cada afiliado como suma fija o porcentual para cubrir necesidades ante la difícil situación financiera que atraviesa el país y, finalmente, que la Jafap realice una encuesta a la comunidad universitaria para valorar lo planteado.

- l) *Programación de sesiones de Asamblea Colegiada Representativa*

La Oficina Jurídica (OJ) remite copia del Dictamen OJ-449-2022, dirigido a la Rectoría, en respuesta al oficio ACR-98-2022, sobre la posibilidad de programar dos sesiones de la Asamblea Colegiada Representativa en un mismo día, una en horas de la mañana y otra en la tarde, con el fin de aliviar el atraso que han sufrido las convocatorias de este órgano. Al respecto, la OJ informa que de los artículos 6 y 18 del *Reglamento de la Asamblea Colegiada Representativa* se concluye que no sería factible programar dos convocatorias de la Asamblea Colegiada en un mismo día, pues entre las dos sesiones que conforman cada convocatoria debe transcurrir un intervalo de quince días naturales, y entre la primera y segunda parte en la que cada una de estas sesiones puede llegar a dividirse deben transcurrir entre seis y doce días hábiles. En el escenario de que la primera sesión de una convocatoria sea suficiente para discutir y someter a votación todos los asuntos de la agenda, podría pensarse en programar dos convocatorias en un mismo día. Sin embargo, esta posibilidad requiere partir de una premisa o hipótesis incierta por naturaleza, pues resulta imposible anticipar la dinámica interna que tendrá la Asamblea en una sesión determinada. A manera de resumen, desde una perspectiva jurídica no se estima viable la programación de sesiones que no respeten los plazos o intervalos fijados por el *Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica* y el reglamento de cita. Proceder en tal sentido y actuar al margen de la normativa equivaldría a violentar la inderogabilidad singular de las normas jurídicas, principio plasmado también en la *Ley general de la Administración Pública* en su artículo 13, que imposibilita a las autoridades a desaplicar, ya sea de forma general o particular, las disposiciones normativas previamente aprobadas.

- m) Nombramiento de jefatura de la Oficina de Recursos Humanos

La Rectoría remite copia del oficio R-3147-2022, dirigido a la Vicerrectoría de Administración y en respuesta al VRA-4425-2022, donde ratifica la continuidad de la licenciada Adriana Espinoza Paniagua como jefa de la Oficina de Recursos Humanos, a partir del 1.º de julio de 2022 y hasta el 31 de diciembre de 2024.

- n) Iniciativa para el financiamiento de becas para el apoyo de trabajos finales de graduación del Doctorado en Ciencias Sociales sobre América Central

El Dr. Carlos Sandoval García, director del Programa de Doctorado en Ciencias Sociales sobre América Central (PDCSAC), remite copia del oficio PDCSAC-22-2022, dirigido a la Vicerrectoría de Investigación y al Sistema de Estudios de Posgrado (SEP), en el que comparte algunas reflexiones sobre la propuesta “Iniciativa para el financiamiento de becas para el apoyo de trabajos finales de graduación del Doctorado en Ciencias Sociales sobre América Central”, surgida de un apoyo otorgado por el Instituto para la Investigación del Desarrollo (IDR) de Francia en el marco de lo que se conoce como acuerdos de formación, cuya inscripción inició en enero 2021.

II. Solicitudes

- ñ) Aplicación de herramienta en el Consejo Universitario como parte de Trabajo Final de Graduación

La Mag. María Teresa Bermúdez Muñoz, coordinadora de la Sección de Archivística de la Escuela de Historia, mediante el oficio EH-479-2022, solicita colaboración para que los estudiantes Jorge Luis Mora Cerdas y Jéssica Barahona Chavarría apliquen en el Consejo Universitario una herramienta de evaluación que diagnostique el estado actual de la preservación digital para determinar los riesgos que presenta la información digital en la Institución, como parte de su trabajo final de investigación para optar por el grado de Licenciatura denominado “Modelo de preservación digital sistémica para el desarrollo de un archivo digital en la Universidad de Costa Rica”, cuya directora es la M.Sc. Raquel Umaña Alpízar. Cabe destacar que los resultados obtenidos también servirán de insumo para la Comisión Institucional de Archivo Digital. Finalmente, asegura que todos los datos suministrados se utilizarán únicamente con fines académicos.

El Consejo Universitario **ACUERDA** autorizar a Jorge Luis Mora Cerdas y a Jéssica Barahona Chavarría la aplicación en el Consejo Universitario de una herramienta de evaluación que diagnostique el estado actual de la preservación digital para determinar los riesgos que presenta la información digital en la Institución, como parte de su trabajo final de graduación.

ACUERDO FIRME.

- o) Reforma al artículo 30 del *Reglamento de adjudicación de becas a la población estudiantil*

La Vicerrectoría de Acción Social (VAS) remite el oficio VAS-2250-2021 para comunicar que, en atención al CU-1585-2018, el Centro de Investigación en Matemática Pura y Aplicada (CIMPA), mediante el oficio CIMPA-65-2021, envió a la Vicerrectoría de Administración el estudio actuarial referente al fondo del sistema de becas en el marco de la reforma al artículo 30 del *Reglamento de adjudicación de becas a la población estudiantil*, como parte de la propuesta presentada en el oficio VAS-3556-2018 para que las personas estudiantes que participan en proyectos de Iniciativas Estudiantiles de la VAS puedan optar por una beca de participación. Por tanto, solicita colaboración para la apertura del caso y la respectiva valoración de la modificación del artículo correspondiente.

El Consejo Universitario **ACUERDA** hacer un pase a la Comisión de Asuntos Estudiantiles para que analice el estudio actuarial referente al fondo del sistema de becas en el marco de la reforma al artículo 30 del *Reglamento de adjudicación de becas a la población estudiantil*, para que las personas estudiantes que participan en proyectos de Iniciativas Estudiantiles de la Vicerrectoría de Acción Social puedan optar por una beca de participación.

ACUERDO FIRME.

III. Seguimiento de Acuerdos

- q) Sesión N.º 6577, artículo 7

La Escuela de Administración de Negocios remite copia del oficio EAN-480-2022, dirigido al Sr. Johnny Rodríguez Gutiérrez, director ejecutivo de la Rectoría, en el que solicita que se valore la asignación de una plaza administrativa de medio tiempo en la categoría Técnico Asistencial A para apoyo a la Dirección de los Departamentos de Dirección de Empresas y Contaduría Pública, con el propósito de atender algunos requerimientos que tendrán las coordinaciones de Departamento. Lo anterior, en seguimiento al acuerdo del Consejo Universitario de la sesión N.º 6577, artículo 7, celebrada el 17 de marzo de 2022.

- r) Sesión N.º 6539, artículo 9, punto 3

La Rectoría, mediante el oficio R-3069-2022, adjunta el documento SIBDI-BLDT-943-2022, del Sistema de Bibliotecas, Documentación e Información (SIBDI), con el reglamento actualizado para aprobación del Consejo Universitario, en seguimiento al acuerdo de la sesión N.º 6539, artículo 9, punto 3. Al respecto, el SIBDI adjunta el *Reglamento del Sistema de Bibliotecas, Documentación e Información* (aprobado en sesión N.º 6456, artículo 2, del 14 de diciembre de 2020, publicado en el Alcance a *La Gaceta Universitaria* 2-2021, del 6 de enero de 2021, el cual se revisó y

corrigió en lo referente a la sustitución del término “dirección” por “jefatura”.

s) Sesión N.º 6591, artículo 1, inciso o)

La Rectoría envía el Comunicado R-133-2022, dirigido a la Vicerrectoría de Vida Estudiantil (ViVE), con el acuerdo tomado en la sesión N.º 6591, artículo 1, inciso o), del Consejo Universitario, celebrada el 10 de mayo de 2022, el cual indica: solicitar a la Administración que otorgue la audiencia a la estudiante María Elena Pérez García con el objetivo de valorar la situación y hacer un pase a la Comisión de Asuntos Estudiantiles para que valore la necesidad de definir una interpretación auténtica de los artículos 2 y 7 del *Reglamento de adjudicación de becas a la población estudiantil*.

El señor director, Dr. Germán Antonio Vidaurre Fallas, suspende la presentación de Informes de Dirección.

ARTÍCULO 3. El Consejo Universitario **ACUERDA** modificar el orden del día para pasar a la visita del Dr. Alberto J. Rodríguez y a la Dra. Marianela Navarro Camacho, quienes se referirán al tema “Marginalización o acceso de grupos étnicos minoritarios en las universidades públicas de Costa Rica”.

ARTÍCULO 4. El Consejo Universitario recibe al Dr. Alberto J. Rodríguez y a la Dra. Marianela Navarro Camacho, quienes se referirán al tema “Marginalización o acceso de grupos étnicos minoritarios en las universidades públicas de Costa Rica”.

ARTÍCULO 5. El señor director, Dr. Germán Antonio Vidaurre Fallas, continúa con la presentación de los Informes de Dirección.

t) Encargo de la sesión N.º 6444, artículo 8

La Rectoría, mediante el oficio R-3124-2022, adjunta las notas VD-1476-2022 de la Vicerrectoría de Docencia y CEA-663-2022 del Centro de Evaluación Académica (CEA) con la información sobre el estado de avance para el cumplimiento del encargo 2, artículo 8, de la sesión N.º 6444, referente a las *Políticas Institucionales 2021-2025*, específicamente, la política 2.1, objetivo 2.1.2, y la política 2.5, objetivo 2.5.3, así como con los resultados del *Diagnóstico de la evaluación del desempeño docente en la Universidad de Costa Rica*.

u) Sesión N.º 6375, artículo 1, inciso s), punto 2

La Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo de la Universidad de Costa Rica (Jafap) envía el oficio G-JAP-089-2022, en seguimiento al acuerdo tomado por el Consejo Universitario en la sesión N.º 6375, artículo 1, inciso s), punto 2, del 28 de abril de 2020, relacionado con el avance mensual de la nueva línea de crédito “Préstamo de Aportes COVID-19”. Al respecto, informa que de enero a abril de 2022 se colocó la suma de €1777

millones, para un total de 657 operaciones formalizadas, lo cual corresponde a un 46% de los €3848 millones presupuestados para 2022.

v) Sesión N.º 6428, artículo 4, inciso s), punto 2

La Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo de la Universidad de Costa Rica (Jafap) remite el oficio G-JAP-090-2022, en seguimiento al acuerdo tomado por el Consejo Universitario en la sesión N.º 6428, artículo 4, inciso s), punto 2, del 29 de noviembre de 2020, relacionado con el avance de dos nuevas líneas de crédito denominadas “Vivienda Ordinaria escalonada” y “Vehículo Nuevo escalonada”. Al respecto, informa que de enero a abril de 2022 se colocó la suma de €2749 millones, para un total de 157 operaciones formalizadas. Asimismo, para el préstamo de vivienda ordinaria se colocaron 47 operaciones y para vehículo nuevo, 110 operaciones formalizadas.

w) Sesión N.º 6539, artículo 9, punto 4

La Rectoría, mediante el oficio R-3232-2022, remite el documento OBAS-778-2022, de la Oficina de Becas y Atención Socioeconómica, en el cual indica que ha remitido su reglamento a la Vicerrectoría de Vida Estudiantil para el respectivo aval. Lo anterior en seguimiento al acuerdo del Consejo Universitario, sesión N.º 6539, artículo 9, punto 4, referente a la elaboración de reglamentos de algunas oficinas administrativas.

x) Sesión N.º 6535, artículo 7, encargo 4

La Rectoría adjunta, mediante el oficio R-3233-2022, el documento ODI-305-2022, de la Oficina de Divulgación e Información, en la cual remite los dieciséis enlaces de las notas informativas sobre el quehacer de la Facultad de Ingeniería; lo anterior, en seguimiento al acuerdo del Consejo Universitario, sesión N.º 6535, artículo 7, encargo 4.

y) Sesión N.º 6564, artículo 1, encargos 2 y 3

La Rectoría remite el oficio R-3216-2022, en el que adjunta el documento OBS-958-2022, de la Oficina de Bienestar y Salud (OBS), donde informa sobre el estado de avance de los encargos 2 y 3, artículo 1, inciso g), de la sesión N.º 6564 del Consejo Universitario, relacionados con la prohibición de la compra, venta y consumo de especies de tiburón, así como hacer un llamado a la comunidad nacional para que no se comercialice ni consuma especies de tiburón. Al respecto, la OBS informa que está colaborando con la Oficina de Divulgación e Información (ODI), por lo que se ha coordinado con la Escuela de Nutrición y el Centro de Investigación en Ciencias del Mar y Limnología para buscar los insumos y criterios técnicos para que la ODI pueda atender el encargo.

z) Sesión N.º 6589, artículo 2

La Rectoría, mediante el oficio R-3198-2022 y en atención al CU-859-2022 y al acuerdo de la sesión N.º 6589, artículo 2, adjunta las notas ViVE-970-2022 de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y ORI-1987-2022 de la Oficina de Registro e Información, con la propuesta de graduaciones presenciales de grado y posgrado a partir de junio de 2022.

aa) Sesión N.º 6565, artículo 5

La Rectoría remite, mediante el oficio R-3211-2022, el documento OAF-1585-2022, de la Oficina de Administración Financiera (OAF), donde se detallan las acciones realizadas para cumplir con el encargo de la sesión N.º 6565, artículo 5, punto 3, relacionado con el análisis de la inclusión de esta diferencia (€1800 colones anuales) en el monto de la transferencia al estudiantado con beca categoría 5. Al respecto, la OAF informa que se encuentra a la espera del criterio de viabilidad normativa que aporte la Vicerrectoría de Vida Estudiantil; luego se procederá con la solicitud del criterio técnico en materia presupuestaria a la Oficina de Planificación Universitaria.

IV. Asuntos de Comisiones

bb) Pases a comisiones

- Comisión de Docencia y Posgrado
 - Modificación al artículo 27 del *Reglamento general del Sistema de Estudios de Posgrado*
- Comisión de Asuntos Estudiantiles
 - Reforma al artículo 30 del *Reglamento de adjudicación de becas a la población estudiantil*

ARTÍCULO 6. Informes de miembros

Las señoras y los señores miembros del Consejo Universitario se refieren a los siguientes asuntos: situación acontecida en Estados Unidos, propuesta a la Asamblea Legislativa para elaboración de proyectos de ley, participación en actividad con la Fundación Tejedores de Sueños, actividad de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica, preocupaciones de la carrera de Derecho de la Sede Regional de Guanacaste en relación con la labor de la Universidad, reflexión con respecto a giras realizadas a las Sedes Regionales.

ARTÍCULO 7. Informes de personas coordinadoras de comisiones

- Comisión de Investigación y Acción Social (CIAS)

El Dr. Carlos Palma destaca que hay varios casos que urgen de ser analizados, por lo que intentará aligerar las discusiones para tener listos los temas pendientes.

En relación con el caso de la reforma a los artículos 28 y 33 del *Reglamento de la Universidad de Costa Rica para la vinculación remunerada con el sector externo*, comenta que las personas miembro fueron testigos del análisis realizado, y ante las inquietudes que surgieron, se les está solicitando a las oficinas especializadas (a la Oficina de Contraloría Universitaria y a la Oficina Jurídica) un análisis del dictamen que fue previamente presentado al pleno, con la intención de que, lo más pronto posible, le respondan las consultas planteadas.

- Comisión de Asuntos Estudiantiles (CAE)

El Dr. Jaime Alonso Caravaca profundiza en dos puntos: el primero –ya abordado en una discusión anterior–, vinculado con el caso que se trasladó a la CAE sobre la valoración de la necesidad de definir una interpretación auténtica de los artículos 2 y 7 del *Reglamento de adjudicación de becas a la población estudiantil* –que, como refirió anteriormente, el Lic. William Méndez les ayudó a examinar–. Desea ser explícito en que, de ninguna manera, la CAE delegó en cualquiera de las personas miembro la posibilidad de realizar una audiencia con la persona estudiante, ya que eso excedía el mandato planteado por parte del Consejo Universitario.

La discusión se centró en la valoración de la necesidad de definir si el Consejo Universitario podía y debía realizar, en este contexto, una interpretación auténtica a este respecto. Como fue visto, la discusión les condujo a indagar en otras situaciones que atañen a la población de refugiados, pero en ningún momento se solicitó una intermediación con la persona estudiante.

El segundo, aborda el análisis para acrecentar el beneficio de la conectividad dentro del *Reglamento de adjudicación de becas a la población estudiantil*. La discusión ha sido amplia y muy enriquecedora porque, precisamente, han visto posibilidades y han analizado diferentes escenarios; no obstante, uno de los elementos que se deben considerar es que la Institución no escapa de su articulación con el sistema preuniversitario. Todo lo contrario, se deben articular y sumar esfuerzos en esta línea, para que otras instancias sociales lleguen a materializar derechos que permitan la estabilidad y la definición de cada uno de ellos en la vida de las personas.

En este sentido, para la CAE es importante plantear la posibilidad de invitar a la persona que ocupa el Ministerio de Educación (MEP), que se sienta bienvenida en este espacio, y participe en algunas de las discusiones o en sesiones, de manera que se produzca esa interlocución propiamente con lo que se denomina el sistema preuniversitario.

Dr. Germán Antonio Vidaurre Fallas
Director
Consejo Universitario

RECTORÍA

COMISIÓN INSTITUCIONAL

De conformidad con lo que establece el artículo 34 del *Reglamento de gastos de viaje y de transporte para funcionarios públicos*, y el *Reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales*, **ACUERDA**, aprobar las siguientes solicitudes de apoyo financiero:

SESIÓN N.º 967 LUNES 8 DE AGOSTO DE 2022

FUNCIONARIO(A), UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHAS: ACTIVIDAD / ITINERARIO	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
César Augusto Rodríguez Sánchez Centro de Investigación en Enfermedades Tropicales	Investigador	Braunschweig, Alemania	Actividad: Del 22 al 26 de agosto Itinerario: Del 20 al 27 de agosto Permiso: Del 20 al 27 de agosto		Fondo Restringido: Pasaje aéreo \$2.095,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$1.686,00 Total: \$3.781,00
<p>Actividad: Taller de clasificación polifásica - proyecto CdBiOmics.</p> <p>ORGANIZA: Leibniz Institute DSMZ.</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Este taller práctico de investigación es un compromiso adquirido en el marco de un proyecto con financiamiento bilateral MICITT-BMBF (Alemania). Tiene por objetivo identificar marcadores específicos que sirvan para mejorar los sistemas diagnósticos que se usan actualmente en la clínica para detectar <i>Clostridioides difficile</i>, por lo que incide directamente en las actividades del CIET. Este taller pretende generar los datos para clasificar oficialmente cuatro nuevas especies descubiertas en el proyecto.</p> <p><i>Solicitar detalles en la Rectoría</i></p>					
Tatiana Sobrado Lorenzo Escuela de Artes Dramáticas	Docente	Ciudad de México, México	Actividad: Del 29 de agosto al 4 de septiembre Itinerario: Del 29 de agosto al 4 de septiembre Permiso: Del 29 de agosto al 4 de septiembre		Pasaje aéreo \$437,34 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$354,96 Total: \$792,30
<p>ACTIVIDAD: Feria Internacional del Libro Universitario (FILUNI).</p> <p>ORGANIZA: Universidad Autónoma de México (UNAM).</p> <p>JUSTIFICACIÓN: La participación en la FILUNI es una oportunidad para posicionar a la UCR y en particular a la Escuela de Artes Dramáticas, como una comunidad académica en la que la investigación y la creación artísticas se han definido como una de las vías para el desarrollo de sus estudiantes. Esto, conforme a una tendencia que caracteriza cada vez más los espacios de formación artística universitaria, y por consiguiente, afirma y enriquece la labor docente de quienes participan en esta actividad; además permite el establecimiento de contactos con personas interesadas en la investigación-creación.</p> <p><i>Solicitar detalles en la Rectoría</i></p>					

SESIÓN N.º 967
LUNES 8 DE AGOSTO DE 2022
(continuación)

FUNCIONARIO(A), UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHAS: ACTIVIDAD / ITINERARIO	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Victoria Hall Ramírez Facultad de Farmacia	Decana	Sevilla, España	Actividad: Del 18 al 21 de septiembre Itinerario: Del 16 al 27 de septiembre Permiso: Del 16 al 21 de septiembre	Aporte personal: Pasaje aéreo \$122,59 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$1.762,98 Total: \$1.885,57	Pasaje aéreo \$915,00 Inscripción \$230,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$350,00 Total: \$1.495,00
<p>ACTIVIDAD: Congreso Mundial de Farmacia y Ciencias Farmacéuticas, Sevilla 2022.</p> <p>ORGANIZA: Federación Internacional de Farmacia.</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Su participación le permitiría aumentar la visión del ejercicio de la Farmacia a nivel mundial, así como reforzar y actualizar los conocimientos previos sobre Atención Farmacéutica y sus diferentes áreas, y aspectos relacionados con la enseñanza de la Farmacia, para ponerlos en práctica y al servicio de la Facultad de Farmacia y el INIFAR. Los temas que se abordarán en el Congreso, no solo en el Foro global de líderes académicos sino en diversas sesiones, giran en torno a la virtualidad en la enseñanza y los retos que enfrentan las Facultades en la formación de profesionales, por lo que su participación en el evento puede fomentar y generar alianzas con otras universidades y de esta manera, reactivar aún más la movilidad estudiantil y de docentes con casas de enseñanzas de otras latitudes.</p> <p style="text-align: center;"><i>Solicitar detalles en la Rectoría</i></p>					
Luis Alberto Acuña Amador Facultad de Microbiología	Investigador	Braunschweig, Alemania	Actividad: Del 22 al 26 de agosto Itinerario: Del 20 al 27 de agosto Permiso: Del 20 al 27 de agosto		Fondo Restringido: Pasaje aéreo \$2.095,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$700,00 Total: \$2.795,00
<p>ACTIVIDAD: CD-biOmics, fourth workshop.</p> <p>ORGANIZA: Leibniz Institute DSMZ.</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Actualización de conocimientos en secuenciación de genomas, así como en filogenómica, bioinformática y descripción polifásica en bacteriología anaerobia. Dichos conocimientos podrán transmitirse en los cursos de docencia de grado y posgrado en los que participa. Se generará transferencia de saberes de aplicación en los proyectos de investigación en los que participa como principal o asociado en el estudio in silico de factores de virulencia de bacterias patógenas anaerobias de los géneros <i>Clostridioides</i> y <i>Porphyromonas</i>. Estrechar lazos colaborativos internacionales con una de las colecciones de microorganismos más importantes del mundo, ayudando a nuestras colecciones institucionales.</p> <p style="text-align: center;"><i>Solicitar detalles en la Rectoría</i></p>					

SESIÓN N.º 967
LUNES 8 DE AGOSTO DE 2022
(continuación)

FUNCIONARIO(A), UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHAS: ACTIVIDAD / ITINERARIO	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
<p>Víctor Manuel Castro Gutiérrez</p> <p>Centro de Investigación en Contaminación Ambiental</p>	<p>Docente</p>	<p>York, Gran Bretaña (Escocia, Gales, Inglaterra)</p>	<p>Actividad: Del 31 de agosto al 2 de septiembre</p> <p>Itinerario: Del 26 de agosto al 4 de septiembre</p> <p>Permiso: Del 31 de agosto al 4 de septiembre</p>	<p>Aporte personal: Inscripción \$130,23</p> <p>Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$1.241,00</p> <p>Total: \$1.371,23</p>	<p>Pasaje aéreo \$905,42</p> <p>Inscripción \$200,00</p> <p>Total: \$1.105,42</p>
<p style="text-align: center;">ACTIVIDAD: Pesticide Behaviour in Soils, Water and Air Conference 2022.</p> <p style="text-align: center;">ORGANIZA: University of York.</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Presentar la ponencia oral “Biodegradation of metaldehyde: From elucidation of bacterial degrading genes to pilot scale removal from drinking water” en la “International Conference on Pesticide Behaviour in Soils, Water and Air”. Como exbecario, presentará el trabajo que realizó durante su doctorado. Su participación le permitirá conocer de primera mano los avances más recientes en el campo del destino ambiental de los plaguicidas. La temática que se aborda en la conferencia es una de las más relevantes para el Centro de Investigación en Contaminación Ambiental (CICA), ya que es una de las líneas de investigación que se ha desarrollado fuertemente.</p> <p style="text-align: center;"><i>Solicitar detalles en la Rectoría</i></p>					
<p>Henriette Raventós Vorst</p> <p>Escuela de Biología</p>	<p>Docente</p>	<p>Florenia, Italia</p>	<p>Actividad: Del 13 al 17 de septiembre</p> <p>Itinerario: Del 11 al 23 de septiembre</p> <p>Permiso: Del 11 al 17 de septiembre</p>	<p>Aporte personal: Pasaje aéreo \$1.485,50</p> <p>Pasaje terrestre \$38,00</p> <p>Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$747,00</p> <p>Total: \$2.270,50</p>	<p>Inscripción \$409,50</p> <p>Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$915,00</p> <p>Total: \$1.324,50</p>
<p style="text-align: center;">ACTIVIDAD: Congreso Mundial de Psiquiatría Genética.</p> <p style="text-align: center;">ORGANIZA: International Society of Psychiatric Genetics (ISPG).</p> <p>JUSTIFICACIÓN: a) Presentar su trabajo de doctorado de DESC en el que recibió mención honorífica. b) Participar como <i>co-chair</i> en una de las sesiones científicas. c) Asistir a reunión presencial de la Junta Directiva del ISPG, de la cual forma parte desde 2018; d) Como es usual en todas estas reuniones, hacer <i>networking</i> con los colegas y buscar nuevas colaboraciones.</p> <p style="text-align: center;"><i>Solicitar detalles en la Rectoría</i></p>					

SESIÓN N.º 967
LUNES 8 DE AGOSTO DE 2022
(continuación)

FUNCIONARIO(A), UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHAS: ACTIVIDAD / ITINERARIO	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
José Daniel Zamora Mejías Sede Regional de Occidente	Docente	Mérida, Yucatán, México	Actividad: Del 26 al 30 de septiembre Itinerario: Del 25 de septiembre al 2 de octubre Permiso: Del 26 al 30 de septiembre		Pasaje aéreo \$361,01 Inscripción \$140,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$780,00 Total: \$1.281,01
<p>ACTIVIDAD: III Congreso Latinoamericano y del Caribe de Murciélagos.</p> <p>ORGANIZA: Red Latinoamericana y del Caribe para la Conservación de Murciélagos.</p> <p>JUSTIFICACIÓN: El COLAM forma parte de las actividades que llevan a cabo todos los programas de conservación de murciélagos en Latinoamérica, incluido el Programa Conservación de Murciélagos Costa Rica, y el Programa de Conservación de Murciélagos México, de los cuales es miembro. Entre las ventajas de su participación destaca la formación de posibles alianzas para intercambio de académicos en actividades de divulgación y docencia; la divulgación de las investigaciones a nivel internacional para promover vínculos externos de colaboración, especialmente con estudiantes; promover el intercambio de estudiantes de la carrera de Gestión de Recursos Naturales de la Sede Regional de Occidente con universidades extranjeras; facilitar la discusión de ideas con colegas de otros países sobre la conectividad y trabajo conjunto en proyectos de investigación a nivel macro-geográfico.</p> <p style="text-align: center;"><i>Solicitar detalles en la Rectoría</i></p>					
Nidia Cruz Zúñiga Escuela de Ingeniería Civil	Docente	Medellín, Colombia	Actividad: Del 31 de agosto al 2 de septiembre Itinerario: Del 30 de agosto al 2 de septiembre Permiso: Del 30 de agosto al 2 de septiembre		Pasaje aéreo \$96,00 Inscripción \$63,70 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$329,28 Total: \$588,98
<p>ACTIVIDAD: IX Congreso Interamericano de Residuos Sólidos.</p> <p>ORGANIZA: ACODAL - División de AIDIS.</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Este congreso es el más relevante de la región en materia de ingeniería sanitaria de residuos sólidos, y este año en particular tiene un eje temático específico para el sector construcción. Presentará ponencias que son el resultado de procesos de investigación y trabajos finales de graduación realizados en la Escuela, con lo cual se promociona la calidad de la Unidad Académica y de la Universidad.</p> <p style="text-align: center;"><i>Solicitar detalles en la Rectoría</i></p>					

SESIÓN N.º 967
LUNES 8 DE AGOSTO DE 2022
(continuación)

FUNCIONARIO(A), UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHAS: ACTIVIDAD / ITINERARIO	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Gabriela Chavarría Soley Escuela de Biología	Docente	Florencia, Italia	Actividad: Del 13 al 23 de septiembre Itinerario: Del 11 al 25 de septiembre Permiso: Del 11 al 25 de septiembre	Aporte personal: Pasaje aéreo \$508,00 Inscripción \$572,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$2.770,00 Total: \$3.850,00	Pasaje aéreo \$1.185,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$315,00 Total: \$1.500,00
<p style="text-align: center;">ACTIVIDAD: Congreso Mundial de Psiquiatría Genética / Visita de trabajo al Instituto de Genética Humana de la Universidad de Erlangen-Nuremberg.</p> <p>ORGANIZA: Sociedad Internacional de Genética Psiquiátrica (ISPG) / Instituto de Genética Humana, Universidad Erlangen-Nuremberg.</p> <p>Justificación: En el Congreso presentará la ponencia en forma oral “How Does the Public in Latin American Countries View Genetic and Genomic data donation for research?”. En la charla presentará resultados preliminares del proyecto de investigación “Actitud hacia la donación de datos genéticos en 4 poblaciones latinoamericanas”. Además, es una buena oportunidad para planear futuras colaboraciones, realizar reuniones de actualización de proyectos conjuntos, buscar pasantías para estudiantes, etc. También atenderá la invitación de visitar el Instituto de Genética Humana de Erlangen-Nuremberg donde desarrolló su proyecto de doctorado y con el que mantiene una relación de cooperación desde la conclusión de sus estudios en el 2008. Los objetivos de la visita son: a) trabajar en la escritura de un artículo científico que es el resultado de una colaboración con investigadores de ese instituto alemán; b) explorar las posibilidades de desarrollar un proyecto de investigación nuevo con muestras de ADN de familias con glaucoma con las que trabajó su proyecto de maestría y que no se terminaron de analizar, y c) familiarizarse con las novedades de la herramienta de análisis de exomas que se utiliza en el Instituto (desarrollada por ellos mismos) y que he utilizado en proyectos conjuntos.</p> <p style="text-align: center;"><i>Solicitar detalles en la Rectoría</i></p>					
Bladimiro Antonio Argueta Corella Sede Regional del Caribe	Docente	Guadalajara, México	Actividad: Del 6 al 9 de octubre Itinerario: Del 5 al 10 de octubre Permiso: Del 5 al 10 de octubre	Aporte personal: Inscripción \$100,00	Pasaje aéreo \$384,30 Inscripción \$70,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$450,00 Total: \$904,30
<p style="text-align: center;">ACTIVIDAD: VIII Congreso de Ciencia y Arte del Paisaje.</p> <p style="text-align: center;">ORGANIZA: Academia Mexicana de Paisaje, A.C.</p> <p>JUSTIFICACIÓN: La participación en el Congreso se enmarca como parte de las actividades del proyecto “Promoción e implementación de prácticas de turismo sostenible del Caribe costarricense”, proyecto que cuenta con la participación de docentes e investigadores de la Sede Regional del Caribe. Presentará la ponencia “Paisaje, ambiente y comunidades: experiencias de un trabajo comunal universitario en Puerto Limón, Costa Rica”, la cual da a conocer el trabajo realizado en el TCU623 en la provincia de Limón, y con esto generar un análisis del rol de las universidades, grupos u otras organizaciones, en la mediación de planes y acciones concretas a favor del medio ambiente, con la participación activa y empoderada de las comunidades en su entorno.</p> <p style="text-align: center;"><i>Solicitar detalles en la Rectoría</i></p>					

SESIÓN N.º 967
LUNES 8 DE AGOSTO DE 2022
(continuación)

FUNCIONARIO(A), UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHAS: ACTIVIDAD / ITINERARIO	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Javier Valerio Hernández Escuela de Artes Musicales	Docente	Valencia, España	Actividad: Del 12 al 16 de septiembre Itinerario: Del 10 al 17 de septiembre Permiso: Del 10 al 17 de septiembre	Aporte personal: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$900,00	Pasaje aéreo \$895,65 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$220,00 Total: \$1.115,65
<p style="text-align: center;">ACTIVIDAD: Intercambio Cultural Multidisciplinario, Teulada Moraira.</p> <p style="text-align: center;">ORGANIZA: Ayuntamiento de Teulada, Moraira, Alicante.</p> <p>JUSTIFICACIÓN: La Cátedra de Saxofón de la Escuela de Artes Musicales de la Universidad de Costa Rica es reconocida como un referente del saxofón latinoamericano a nivel mundial. A través de esta propuesta multidisciplinaria, la Escuela de Artes Musicales continua con su rol innovador en el campo del saxofón, fortaleciendo las relaciones artísticas a nivel internacional con un grupo de artistas que desde su lenguaje expone el desarrollo de su disciplina en la región. Esta experiencia representa una oportunidad para reinventarse, desarrollar nuevas opciones en la ejecución del saxofón, desarrollo de su repertorio en contextos artísticos inusuales y crear sinergias para potenciar la capacidad productiva de la Cátedra de Saxofón.</p> <p style="text-align: center;"><i>Solicitar detalles en la Rectoría</i></p>					

VICERRECTORÍA DE DOCENCIA

RESOLUCIÓN VICERRECTORÍA DE DOCENCIA VD-12248-2022

La Vicerrectoría de Docencia, de conformidad con lo que señala el *Reglamento para el reconocimiento y equiparación de estudios realizados en otras instituciones de educación superior*, en su artículo 2, ratifica a los(as) siguientes miembros de la COMISIÓN CONSULTORA:

ÁREA	REPRESENTANTE
Artes y Letras	Dra. Hilda Gairaud Ruiz
Ciencias Agroalimentarias	M.Sc. Eliécer Ureña Prado
Ciencias Básicas	Dr. Arnold Molina Porras
Ingeniería	Dra. Bárbara Miranda Morales
Salud	Dra. Grettcheng Flores Sandí
Consejo de Sedes Regionales	MBA Gabriela Guevara Mora
Representante de la Vicerrectoría de Docencia y Coordinador de esta comisión.	M.Sc. Gustavo González Solano

Esta comisión cumplirá las funciones que señala el artículo 7 del citado reglamento, a saber:

- a) Resolver las divergencias de procedimiento presentadas por la Oficina de Registro e Información, las unidades académicas o cualquier otra instancia involucrada en el proceso.
- b) Nombrar las comisiones mixtas a las que se refiere el artículo 14 de este reglamento y designar un coordinador.
- c) Aprobar el texto de los formularios oficiales en que las unidades académicas emiten las resoluciones de reconocimiento y equiparación de estudios. La confección de los formularios corresponde a la Oficina de Registro e Información.

Rige a partir del 20 de agosto de 2022, por un período de dos años renovables.

Ciudad Universitaria *Rodrigo Facio*, 16 de setiembre de 2022

Dr. Felipe Alpizar Rodríguez
Vicerrector de Docencia

TEU-1210-2022

Por medio de esta comunicación, el Tribunal Electoral Universitario manifiesta que, con fundamento en el artículo 27 del *Reglamento de Elecciones Universitarias* y vencido el plazo establecido en el artículo 28 de este reglamento, se procede a declarar en firme los resultados de la elección realizada el día **23 de agosto de 2022**.

En este proceso se eligió a los docentes: Dr. Joseph Ulate Jiménez, MGA José Lafuente Marín, Dr. Fernando Montero Bonilla, Dr. Adrián José Gómez Fernández, Dra. Cristina de los Ángeles Barboza Solís, Dr. Daniel Chavarría Bolaños, Lic. Mauricio Montero Aguilar, Dr. Marco William Godínez Chinchilla, Dra. Karol Ramírez Chan, MGA María Marta Jiménez Picado, M.Sc. Carlos Mora Aguilar, Dr. Francisco José Jiménez Bolaños como la representación docente de la Facultad de Odontología en la Asamblea Colegiada Representativa, por el periodo comprendido **entre el 29 de agosto de 2022 al 28 de agosto de 2024**.

TEU-1284-2022

Por medio de esta comunicación, el Tribunal Electoral Universitario manifiesta que, con fundamento en el artículo 27 del *Reglamento de Elecciones Universitarias* y vencido el plazo establecido en el artículo 28 de este reglamento, se procede a declarar en firme los resultados de la elección realizada el día **5 de setiembre de 2022**.

En este proceso se eligió al docente Lic. Hernán Javier Paniagua Molina, como la representación docente de la Escuela de Economía Agrícola y Agronegocios en la Asamblea Colegiada Representativa, por el periodo comprendido **entre el 9 de setiembre de 2022 al 9 de setiembre de 2023**.

TEU-1287-2022

Por medio de esta comunicación, el Tribunal Electoral Universitario manifiesta que, con fundamento en el artículo 27 del *Reglamento de Elecciones Universitarias* y vencido el plazo establecido en el artículo 28 de este reglamento, se procede a declarar en firme los resultados de la elección realizada el día **5 de setiembre de 2022**.

En este proceso se eligió al Dr. Luis Vinicio Losilla Solano para ejercer el puesto de la Dirección de la Escuela de Economía Agrícola y Agronegocios, por el periodo comprendido **entre el 9 de setiembre de 2022 al 8 de setiembre de 2026**.

TEU-1291-2022

Por medio de esta comunicación, el Tribunal Electoral Universitario manifiesta que, con fundamento en el artículo 27 del *Reglamento de Elecciones Universitarias* y vencido el plazo establecido en el artículo 28 de este reglamento, se procede a declarar en firme los resultados de la elección realizada el día **7 de setiembre de 2022**.

En este proceso se eligió al Dr. Arnold Molina Porras como representante docente ante la Asamblea Colegiada Representativa de la Escuela de Física, por el periodo comprendido **entre el 13 de setiembre de 2022 al 3 de setiembre de 2023**.

TEU-1293-2022

Por medio de esta comunicación, el Tribunal Electoral Universitario manifiesta que, con fundamento en el artículo 27 del *Reglamento de Elecciones Universitarias* y vencido el plazo establecido en el artículo 28 de este reglamento, se procede a declarar en firme los resultados de la elección realizada el día **7 de setiembre de 2022**.

En este proceso se eligió al MAG Diego Armando Castillo Calvo como representante docente ante la Asamblea Colegiada Representativa de la Sede Regional del Atlántico, por el periodo comprendido **entre el 13 de setiembre de 2022 al 12 de abril de 2023**.

Br. Christian David Torres Álvarez
Presidente

Nota del editor: *Los documentos publicados en La Gaceta Universitaria y sus Alcances son copia fiel del original recibido en el Consejo Universitario.*

IMPORTANTE

La Gaceta Universitaria es el órgano oficial de comunicación de la Universidad de Costa Rica, por lo tanto, al menos un ejemplar, debe estar a disposición de la comunidad universitaria en las unidades académicas y en las oficinas administrativas de la Institución.

Todo asunto relacionado con el contenido de *La Gaceta Universitaria* o su distribución será resuelto por el Centro de Información y Servicios Técnicos del Consejo Universitario.

De conformidad con el artículo 35 del *Estatuto Orgánico*, todo acuerdo del Consejo Universitario, es de acatamiento obligatorio: “Artículo 35: Las decisiones del Consejo Universitario y su ejecución y cumplimiento serán obligatorias para el Rector, los Vicerrectores y para todos los miembros de la comunidad universitaria”.